



ALTA REPRESENTANTE DE LA
UNIÓN EUROPEA PARA
ASUNTOS EXTERIORES Y
POLÍTICA DE SEGURIDAD

Bruselas, 17.12.2012
JOIN(2012) 36 final

**COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Apoyo al refuerzo de la cooperación y la integración regional en el Magreb: Argelia,
Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez**

COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Apoyo al refuerzo de la cooperación y la integración regional en el Magreb: Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez

I. INTRODUCCIÓN

1. Los pueblos de la región del Magreb han estado en la primera línea de los acontecimientos históricos de 2011. Más que en cualquier otra región del mundo árabe, los países del Magreb han emprendido un largo proceso de cambio y reforma y la Unión Europea tiene un gran interés en el éxito de estos procesos de democratización y modernización.
2. Por añadidura, a lo largo del pasado año se ha manifestado en los países del Magreb un impulso renovado en favor de una cooperación más estrecha entre ellos. Este movimiento, todavía vacilante y que aún no se ha plasmado en medidas de gran alcance, parte del reconocimiento de que los objetivos de fomentar la prosperidad, la estabilidad y la transformación democrática nacionales no podrán materializarse plenamente si no se intensifican las relaciones entre los países del Magreb.
3. El objetivo principal de la presente Comunicación es exponer la forma en que la Unión Europea podría apoyar una cooperación más estrecha entre los países del Magreb, basándose en su propia, y amplia, experiencia de integración y a la vista de su interés en la región como vecino y socio fundamental para los cinco países en cuestión. Con ello la Comisión Europea y la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad («la alta representante») buscan alentar los esfuerzos de los países socios del Magreb para intensificar la cooperación entre ellos, y acompañarlos en este proceso. Un Magreb más fuerte y unido contribuirá a afrontar los retos comunes, como la inestabilidad en el Sahel, la seguridad energética, la necesidad de crear puestos de trabajo y la lucha contra el cambio climático. Estos retos representan oportunidades históricas para profundizar en nuestra asociación.
4. La presente Comunicación forma parte de la respuesta global de la UE ante los cambios que se están dando en nuestros vecinos meridionales. Las propuestas que aquí se exponen pretenden complementar, y no sustituir, a la serie de medidas que la UE desarrolló en las comunicaciones¹ adoptadas por la Comisión Europea y la alta representante en 2011, que establecían una Asociación para la democracia y la prosperidad compartida y exponían un planteamiento renovado de la Política Europea de Vecindad. Ambas comunicaciones ponían de relieve la importancia de una mayor integración Sur-Sur (y subregional) como complemento a otras iniciativas bilaterales y regionales. La presente Comunicación se basa también en el «Programa

¹ *Asociación para la democracia y la prosperidad compartida con los países del Mediterráneo meridional* (8.3.2011) y *Una nueva respuesta a una vecindad cambiante: una revisión de la política europea de vecindad* (25.5.2011).

para el Cambio», la política de desarrollo de la Comisión revisada a fin de utilizar la financiación de la ayuda exterior de manera orientada a los resultados².

5. Las propuestas están en consonancia con la promesa de la UE de responder positivamente a las iniciativas de reforma puestas en marcha por sus países socios y se han desarrollado en consulta con ellos. Muchas de las medidas que se exponen a continuación son nuevas. En algunos casos se hace referencia también a las iniciativas regionales, en los casos en que es posible potenciar los esfuerzos de integración utilizando los instrumentos existentes, aunque desde una perspectiva propia del Magreb, así como a las actividades bilaterales en la medida en que contribuyen a una mayor cohesión en la región.
6. Al mismo tiempo, la Comunicación pretende reflejar las importantes relaciones que se han desarrollado entre los países del Magreb y el África Subsahariana, por una parte, y entre la UE y el África Subsahariana, por otra. En este contexto, la ayuda prestada por la UE a la integración en el Magreb deberá articularse claramente con las relaciones de la UE con el continente africano, según lo establecido en la Estrategia Común UE-África³. Esto incluye, en concreto, su asociación temática en pro de la paz y la seguridad en la que los países del Magreb participan directamente o la siguen muy de cerca. La Comunicación también tiene en cuenta el carácter dual especial que confiere a Mauritania su posición geográfica en la encrucijada entre el Magreb Árabe y el África Subsahariana.
7. La voluntad de cambio y las decisiones sobre la mejor forma de lograr la integración corresponden únicamente a los propios países del Magreb. Por consiguiente, la oferta expuesta en la presente Comunicación se presenta en un espíritu de solidaridad y colaboración en un momento crítico del debate en curso en el Magreb respecto al ritmo y la intensidad de la integración a nivel subregional. No obstante, si bien es cierto que las propuestas que aquí se exponen podrían beneficiar a los ciudadanos de la región del Magreb en su conjunto, también podrían ser beneficiosas si se desarrollan de una manera bilateral más limitada o de forma asimétrica en el conjunto de la región.

II. LOS RETOS QUE AFRONTA EL MAGREB

8. El Magreb es una región con un potencial de desarrollo muy rico. Situada entre el África Subsahariana y la Unión Europea, por una parte, y el Mediterráneo Oriental por otra, presenta la ventaja de ofrecer acceso tanto a las costas atlánticas como a las mediterráneas, así como vías de transporte terrestre potenciales. También goza de considerables recursos naturales y humanos y de vínculos culturales y lingüísticos comunes.
9. No obstante, el Magreb sigue siendo una de las regiones menos integradas del mundo y, en consecuencia, su potencial de desarrollo se ha mantenido bloqueado en general. Desde el punto de vista económico el coste de la no integración se ha estimado en entre un 1 % y un 2 % del PIB. Sin embargo el coste real de la falta de integración va

² *Incremento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el Cambio* (13.10.2011).

³ *La Asociación Estratégica África-UE: una estrategia conjunta África-UE*, Cumbre UE-África de Lisboa, 2007, referencia 16344/07.

más allá del crecimiento económico e incluye la seguridad y el desarrollo humano en sentido amplio en la región.

10. Los retos a los que se enfrenta la región están bien documentados y son, entre otros:

Las reformas democráticas

- a) Todos los países del Magreb se encuentran en un proceso de reforma política. En el ámbito político, la población tiene unas expectativas elevadas en lo que respecta a la participación en la vida pública, la responsabilidad, el acceso a la información, la libertad de expresión y el acceso a la justicia. La sociedad civil ha madurado y está más capacitada para cumplir su función como socio legítimo de las administraciones locales en la consecución de unas sociedades más integradoras. La mejora de los procesos electorales ha hecho aumentar la responsabilidad en la región. Los parlamentos tienen el potencial necesario para convertirse en agentes clave, al igual que los distintos partidos y movimientos políticos que han surgido hasta la fecha. Al mismo tiempo, las instituciones necesarias para proteger los valores democráticos, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos todavía presentan deficiencias. En este contexto, la labor de consolidar y promover unas reformas democráticas que respeten plenamente las normas internacionales en materia de derechos humanos sigue siendo muy difícil.

Las reformas socioeconómicas

- b) El crecimiento en el Magreb sigue siendo demasiado débil para absorber la gran afluencia de ciudadanos al mercado de trabajo y reducir la pobreza y el desempleo (entre el 10 % y el 18 % en Argelia, Marruecos y Túnez) y más del 30 % en Mauritania en 2011). El informe del PNUD *Arab Development Challenges Report 2011* considera que, incluso en una hipótesis conservadora, (es decir, manteniendo las tasas actuales de desempleo y de participación de la población activa) los países del Magreb necesitarán crear 1,8 millones de puestos de trabajo de aquí a 2015, y 7,8 millones de aquí a 2030. Por añadidura, la incapacidad de generar suficientes oportunidades de empleo podría llevar en última instancia a un mayor empobrecimiento si no se aprovecha el capital humano que representan los jóvenes. Sin un aumento del crecimiento y a falta de políticas eficaces en favor del empleo (incluida la inversión en capital humano y la promoción del trabajo digno), persistirá el elevado nivel de desempleo entre los jóvenes y el sector informal continuará representando un porcentaje notable de la economía real. Estos factores, a su vez, seguirán planteando riesgos significativos para la estabilidad social futura y para el proceso de transición hacia la democracia.
- c) En muchos países del Magreb el crecimiento de la agricultura se ha visto obstaculizado por problemas estructurales tales como lo limitado de las inversiones, la escasez de agua, la degradación del suelo, el cambio climático y un acceso deficiente a los servicios básicos. El sector agrícola se enfrenta al desafío de producir más y mejor, es decir, de aumentar la productividad, pasar a utilizar métodos de producción sostenible y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales a través de estrategias a largo plazo.

- d) Hasta la fecha, se está muy lejos de conseguir el potencial para que surjan economías auténticamente diversificadas basadas en la emergencia de un sector privado dinámico. Hasta ahora el Magreb no ha conseguido crear mercados de consumo regionales, aprovechar las economías de escala ni explotar plenamente su proximidad a Europa y a las principales rutas marítimas intercontinentales para desarrollar relaciones de producción regionales, ni entrar a formar parte de la cadena mundial de valor añadido y resultar así más atractivo para los inversores. Con demasiada frecuencia el hecho de mantener economías cerradas ha permitido prosperar a unas pocas empresas nacionales favorecidas gracias a un comportamiento de captación de rentas y ha reforzado las situaciones de monopolio. Por otra parte, se ha constatado que la corrupción constituye un obstáculo importante para las inversiones y los negocios.
- e) Si bien se ha avanzado notablemente en algunos ámbitos del desarrollo social y humano, como la educación y la esperanza de vida, una parte importante de la población sigue sin gozar de un empleo, una protección social o unos derechos sociales adecuados⁴. Además, en la mayoría de los países del Magreb, persisten diferencias sociales internas considerables, con la riqueza concentrada en ámbitos seleccionados. En consecuencia estos países siguen siendo países de emigración, principalmente hacia Europa, con la excepción de Libia. Asimismo son países de tránsito para la emigración irregular a Europa. El desarrollo sostenible solo podrá conseguirse si las jóvenes generaciones están bien formadas y pueden participar en la vida social y económica de sus países. Un buen nivel de formación de la población constituye la base para la estabilidad y puede contribuir a la aparición de una sociedad democrática. Las instituciones de enseñanza superior son agentes esenciales para la transición democrática, en la medida en que son las responsables de formar a una nueva generación de líderes y educadores. Por otra parte, la cuestión de la reforma de la política cultural ha cobrado especial importancia a raíz de la Primavera Árabe.

Amenazas mundiales

- f) Los problemas relacionados con el terrorismo y la delincuencia internacional son motivo de preocupación primordial en la región y, más allá, en las regiones meridionales vecinas y en el Sahel. Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) ha creado una red de terrorismo, especialmente en el Magreb y en Mali. La situación se ha deteriorado tras el conflicto en Libia, debido al aumento del tráfico de armas, personas y estupefacientes y a la presencia de milicias yihadistas que participaron en el conflicto, lo que ha contribuido a la inestabilidad en la región sahel-sahariana. Todo ello ha desencadenado también la rebelión tuareg en el norte de Mali, que ha permitido a AQMI extender aún más su influencia. Con el fin de alcanzar los objetivos fijados por la UE en su Estrategia para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel⁵ (que abarca Argelia, Mauritania, Mali y Níger, aunque su aplicación se centra en los tres últimos países) será importante colaborar estrechamente con los países del Magreb, ellos mismos directamente afectados por la situación en la región sahel-sahariana en la que también son agentes activos.

⁴ Véase PNUD: *The Arab Development Challenges Report 2011*.

⁵ Estrategia de la Unión Europea para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel, 31 de marzo de 2011.

- g) El Magreb es una zona que se enfrenta a muchos desafíos en materia de medio ambiente y explotación de los recursos naturales. Es necesario aplicar medidas nacionales y regionales para abordar las cuestiones medioambientales, en particular en lo que se refiere a la atmósfera, el agua, el medio marino, el suelo y la biodiversidad. Los países del Magreb son también muy vulnerables a las consecuencias del cambio climático, que ya están experimentando, con repercusiones potencialmente graves en sectores clave de la economía (como la agricultura, el turismo o los precios de los alimentos). Al mismo tiempo, la región ofrece oportunidades únicas para avanzar hacia un desarrollo con baja emisión de carbono, especialmente si se hace más hincapié en las energías renovables y la eficiencia energética a través, entre otras cosas, de políticas y proyectos transfronterizos. Ello podría contribuir a su vez a la creación de empleo y a atraer inversiones a la región.

III. UNIÓN DEL MAGREB ÁRABE, UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO, DIÁLOGO 5 + 5 - UN PLANTEAMIENTO FLEXIBLE Y PRAGMÁTICO.

11. La UE se ha comprometido a intensificar sus relaciones bilaterales con los países del Magreb y, al mismo tiempo, considera necesario revitalizar las diversas organizaciones y estructuras regionales ya existentes para afrontar los retos comunes. La UE está dispuesta a incrementar su apoyo, así como a desarrollar sinergias y mejorar la coordinación con las iniciativas existentes a nivel bilateral.
12. La propuesta de próxima Cumbre de la Unión del Magreb Árabe (UMA) supondrá una ocasión importante para dar un nuevo impulso a la integración del Magreb. La Comisión Europea y la alta representante acogen con satisfacción el diálogo que se ha llevado a cabo hasta ahora con la UMA y se han comprometido a reforzarlo y a desarrollar nuevos ámbitos de cooperación partiendo especialmente de los trabajos técnicos ya en marcha con la UMA.
13. Es posible aprovechar algunos marcos internacionales para facilitar una cooperación mayor y mejor entre los países del Magreb, así como con sus vecinos del Norte y del Sur. La Unión por el Mediterráneo (UpM) puede utilizar su margen de flexibilidad para promover proyectos de cooperación subregional destinados a los países del Magreb. La agrupación de cinco países de la UE y cinco países del Magreb ribereños del Mediterráneo (el denominado «Diálogo 5 + 5»⁶) resulta muy valiosa, ya que establece la cooperación entre estos países sobre la base de intereses y objetivos comunes cuya realización puede ser apoyada por la UE en algunos casos, por ejemplo, financiando estudios de viabilidad o la preparación de proyectos. Otro marco para colaborar estrechamente con el Magreb es la iniciativa de los denominados *pays du champ* (Argelia, Mali, Mauritania y Níger), destinada a abordar la dimensión saharo-saheliana conjuntamente con la Estrategia de la UE para el Sahel.

⁶ El Foro del Mediterráneo Occidental está compuesto por Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez.

14. Asimismo hay que tener en cuenta la dimensión continental de África: la región del Magreb continuará participando en iniciativas transregionales y continentales en el marco de la Estrategia Conjunta África-UE, en especial con el apoyo del Programa Panafricano, si se crea.

IV. POSIBLE CONTRIBUCIÓN DE LA UE A UNA MAYOR COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL MAGREB

15. Las ventajas de una mayor integración en el Magreb no solo beneficiarán a los ciudadanos de los cinco países afectados; también a sus vecinos, entre ellos la Unión Europea. Para la UE el desarrollo de una zona de estabilidad y prosperidad basada en la responsabilidad democrática y el Estado de Derecho en el Magreb es un objetivo clave de nuestras relaciones bilaterales y solo puede potenciarse a través de un planteamiento regional. Ambas orillas del Mediterráneo tienen mucho que ganar de una mayor estabilidad, unos mercados más integrados, unos contactos más estrechos entre sus pueblos y unos intercambios intelectuales, económicos y culturales más intensos.

En este contexto, la UE podría apoyar una serie de iniciativas en los ámbitos que se enumeran a continuación movilizándolo diversos instrumentos, desde el diálogo político mejorado hasta la asistencia técnica o proyectos concretos.

A. Reformas democráticas

16. La UE está apoyando ya las reformas democráticas en los Estados del Magreb, teniendo en cuenta la evolución específica de cada uno de ellos. Además de estas acciones, la UE puede:

➤ apoyar iniciativas regionales y subregionales destinadas a reforzar las organizaciones y redes de la sociedad civil con el fin de promover un mayor compromiso a favor de la gobernanza democrática, la responsabilidad y el diálogo político⁷. Esto puede conseguirse movilizándolo el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, lo que incluye el Instrumento para la Sociedad Civil de la Vecindad Meridional, el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos y el Programa de Agentes no Estatales y Autoridades Locales. También puede incluirse la organización y el apoyo a iniciativas subregionales como el Foro Social del Magreb, el Foro Sindical Magrebí, las redes de la sociedad civil, etc.;

➤ fomentar una mayor cooperación así como intercambios entre los parlamentos de los países del Magreb y los de los Estados miembros de la UE y el Parlamento Europeo;

➤ seguir prestando su apoyo a los esfuerzos de los países socios del Magreb en la modernización de sus sistemas judiciales, como la mejora del acceso a la justicia, la independencia del poder judicial y el respeto del Estado de Derecho;

➤ reforzar la capacidad institucional de las administraciones locales por lo que respecta a la gobernanza local, el proceso decisorio y la prestación de servicios, especialmente en lo que atañe a la transparencia, las reformas descentralizadas y la

⁷ De acuerdo con la Comunicación *Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores*, COM(2012)492 final, Bruselas, 12 de septiembre de 2012, y las Conclusiones del Consejo de la UE de 15 de octubre de 2012.

oferta de servicios de calidad a la población, mediante la cooperación *inter pares* con las administraciones locales de la UE;

➤ poner en marcha un nuevo programa que refuerce el papel de los medios de comunicación y la cultura en el Magreb como factores de democratización y apoyo a la libertad de expresión y la resolución de conflictos. Entre sus actividades, este programa favorecerá la cooperación entre iguales a nivel subregional para apoyar el proceso de transformación de los medios de comunicación del Estado en medios de comunicación orientados al servicio público.

B. Amenazas mundiales

17. Los países del Magreb son los principales responsables en la lucha contra el terrorismo y los distintos tráfico. Para que esta lucha tenga éxito debe existir una estrecha coordinación y, por consiguiente, la UE apoya todos los esfuerzos destinados a fomentar una cooperación más sólida entre todos los países del Magreb a este respecto. Los conflictos pendientes de solucionar que afectan a la región desde hace tiempo, así como la persistencia de tensiones surgidas de conflictos más recientes, representan nuevas amenazas potenciales para la seguridad y suponen obstáculos para lograr una mayor integración. Desde la perspectiva de la UE, la inestabilidad en la región saharo-saheliana también puede amenazar su propia seguridad, por lo que debe profundizar en su diálogo e intensificar su cooperación con los países de la región. Por añadidura, son necesarios esfuerzos adicionales para atenuar el tráfico ilegal de materiales químicos, biológicos, radioactivos y nucleares (QBRN).

18. En este contexto, la UE puede:

➤ establecer contactos regulares entre su personal militar, su Centro de Análisis de Inteligencia, Europol y las autoridades competentes de los países del Magreb para garantizar un mayor intercambio de información;

➤ cuando proceda, ofrecer asesoramiento técnico a las autoridades competentes de los países del Magreb y a las estructuras que participan en la lucha contra el terrorismo y los distintos tipos de tráfico;

➤ participar en las actividades centradas en la seguridad en el marco del «Diálogo 5 + 5» y apoyar su desarrollo, en especial cuando incluyan contribuciones civiles y militares para la gestión de la seguridad aérea y marítima y la gestión de las fronteras;

➤ ayudar a los centros de formación y las escuelas militares, policiales y del poder judicial de los Estados del Magreb a desarrollar programas de formación abiertos a participantes de la región y de África facilitando, si procede, asesoramiento técnico;

➤ apoyar medidas de desarrollo de capacidades, intercambios técnicos y puesta en común de buenas prácticas con la UE a fin de eliminar las condiciones que favorecen la propagación del terrorismo y favorecer la resistencia de la sociedad frente a la incitación a la violencia, el reclutamiento y la radicalización violenta, especialmente entre los jóvenes;

➤ incrementar los trabajos en el marco de la Iniciativa «Centros de excelencia de la UE para atenuar los riesgos QBRN»;

➤ de conformidad con las comunicaciones conjuntas a partir de 2011⁸, apoyar los esfuerzos para la resolución de conflictos y la reconciliación, especialmente a través de medidas de fomento de la confianza, si es invitada a hacerlo por las partes de que se trate.

C. Apoyo a un desarrollo económico integrador

19. Los problemas estructurales como la elevada tasa de desempleo, el escaso desarrollo de las instituciones educativas, de formación y de mercado laboral, la debilidad del sector privado y los bajos niveles de integración comercial y económica están interconectados. Sin un sector privado competitivo no será fácil crear puestos de trabajo dignos; si no se trabaja para reformar la educación y las políticas de empleo, el sector privado no será capaz de crecer; y sin unas economías abiertas e integradas, la competencia seguirá siendo limitada, no se explotarán los mercados y no se materializará la inversión necesaria para crear puestos de trabajo⁹.

El desafío del empleo

20. La educación y la formación son esenciales para la creación de empleo y la capacidad de inserción profesional. Los sistemas nacionales de enseñanza del Magreb deben centrarse más en la inserción profesional, promoviendo especialmente la mejora de la educación y la formación profesionales y recurriendo más a las posibilidades que ofrece. Al mismo tiempo, el proceso de modernización de los sistemas de enseñanza superior debe seguir centrándose en mejorar su calidad y adecuación a las necesidades del mercado de trabajo. Simultáneamente, las políticas del mercado de trabajo centradas en la demanda deben complementarse con un diálogo social efectivo.
21. Conviene que las políticas nacionales de educación y empleo puedan complementarse con iniciativas regionales. En este sentido, la UE puede:
- apoyar la creación de redes a escala del Magreb entre los interlocutores concernidos en materia de educación y empleo (los centros de enseñanza y los interlocutores sociales);
 - ayudar a consolidar los intercambios técnicos sobre temas referentes a la educación y la formación profesionales y al empleo en la región del Magreb, especialmente entre los servicios públicos de empleo;
 - estudiar la viabilidad de intercambios técnicos sobre temas seleccionados adaptados a los cinco países del Magreb en el contexto del Marco de Acción de Marrakech y centrados en el empleo, la inserción profesional y el trabajo digno;
 - seguir apoyando la modernización de los sistemas de enseñanza superior en los países del Magreb a través de Tempus, Erasmus MUNDUS y los programas que puedan sucederlos. Estos instrumentos seguirán utilizándose para promover una convergencia voluntaria de los sistemas de enseñanza superior de los países socios con los avances conseguidos en la UE en el marco del Proceso de Bolonia.

Desarrollo del sector privado

⁸ Véase la nota 1.

⁹ Véase también: Banco Mundial: *Regional Trade Facilitation and Infrastructure Study for Maghreb Countries*, 20 de junio de 2012.

22. Los representantes del sector privado en el Magreb consideran requisitos esenciales para el desarrollo del sector privado el desarrollo de cualificaciones, la calidad de la producción, el acceso a la financiación, el acceso a los mercados (tanto dentro como fuera de la región), el desarrollo rural y el desarrollo del sector agroalimentario y, lo más importante, la transparencia de la reglamentación y la seguridad jurídica.
23. Los gobiernos deben crear un entorno propicio al espíritu empresarial, la innovación y el desarrollo de PYME, garantizar unas condiciones equitativas para todos los operadores y reducir la ineficiencia y la corrupción en la administración pública. En este sentido resulta especialmente importante el acceso equitativo y sencillo al mercado de contratación pública. Las redes de empresarios, las cámaras de comercio y otras partes interesadas no solo pueden ofrecer posibilidades de apoyo entre iguales, sino también mecanismos para identificar a los clientes y proveedores. Un ámbito que merece especial atención es el fomento del espíritu empresarial entre las mujeres.
24. Los países del Magreb serán socios clave de la UE en el nuevo Programa Marco de Investigación «Horizonte 2020», que incorpora un aspecto importante de cooperación internacional. Participarán en la elaboración de un programa común de investigación e innovación entre la UE y los países socios del Mediterráneo. Los países del Magreb se asociarán con la UE tanto a través de diálogos sobre las políticas científicas, las iniciativas conjuntas de investigación para afrontar los retos sociales comunes relacionados con el agua, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente o la energía, como a través del desarrollo de la capacidad de investigación e innovación.
25. Basándose en las actividades de ayuda al desarrollo del sector privado que lleva a cabo actualmente en la región, la UE puede:
- apoyar el establecimiento de redes entre empresarios del Magreb, en particular a través de sus asociaciones nacionales y de la celebración de eventos;
 - apoyar la creación de una red que preste asesoramiento a las empresas magrebíes que tengan previsto invertir en otros países de la región (desarrollo de planes empresariales, conocimientos de la legislación local, etc.);
 - prestar apoyo técnico a los bancos magrebíes que deseen ampliar sus actividades en la región (por ejemplo, en lo que respecta a los sistemas de pago);
 - ayudar a los países socios, a través del nuevo Programa Europeo de Vecindad relativo a la Agricultura y el Desarrollo Rural (ENPARD), a adoptar políticas que contribuyan a un crecimiento más fuerte y solidario en las zonas rurales y el sector agroalimentario;
 - promover el espíritu empresarial entre las mujeres, mediante tutorías *inter alia*, facilitando el acceso a la financiación y apoyando las ayudas públicas para empresas de nueva creación;
 - ofrecer formación y tutoría en el puesto de trabajo en las pequeñas y medianas empresas (PYME) en otros países socios a los jóvenes profesionales/nuevos empresarios que aspiren a crear su propia empresa, a fin de facilitar la aparición de empresas de nueva creación, desarrollar ideas empresariales y reforzar la capacidad de los proveedores de servicios de apoyo a las empresas;
 - tras la decisión de aumentar la capacidad de préstamo del Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y de otras instituciones financieras europeas, podrá prestarse ayuda suplementaria al desarrollo

de PYME; en este ámbito podría estudiarse la cooperación con el futuro Banco de Desarrollo del Magreb;

➤ ampliar la Red Europea para las Empresas, ya presente en la región, a los países socios que aún no están cubiertos por ella¹⁰ e integrar agrupaciones (*clusters*) y otras redes empresariales en plataformas de colaboración europeas.

26. La cultura puede contribuir de manera importante al desarrollo humano, social y económico sostenible.

En la región del Magreb, la UE puede:

➤ apoyar el desarrollo del sector cultural como impulsor del desarrollo sostenible de la región, promoviendo la reforma de la política cultural y reforzando la capacidad de sus responsables, así como fomentando las inversiones, el sector privado y el desarrollo de las capacidades profesionales de los operadores culturales.

Comercio

27. Una mayor integración comercial regional entre los países del Magreb, junto con el establecimiento de zonas de libre comercio de gran profundidad y extensión entre la UE y sus socios del Magreb, sería ventajosa para ambas partes. Las empresas y los inversores de la UE podrían beneficiarse de un mayor desarrollo e integración del mercado que no solo abriría mayores mercados de exportación, sino que también integraría a la región en sus redes de producción. Asimismo la supresión de los obstáculos al comercio existentes, la apertura de las fronteras (especialmente la frontera entre Argelia y Marruecos) y la integración de la región en las redes de producción y las cadenas de suministro mundiales podría liberar también un potencial económico considerable. Sin embargo, estos avances dependen de la voluntad política de los países socios.

28. Con el fin de promover una mayor integración comercial y económica en el Magreb, la UE ha centrado su apoyo en diversificar y mejorar la integración comercial Sur-Sur y en promover la inversión. A nivel bilateral, los esfuerzos de la UE hasta la fecha se han centrado en aquellos países que todavía no se han adherido a la OMC (Argelia y Libia) y en avanzar hacia el establecimiento de zonas de libre comercio de gran profundidad y extensión (Marruecos y Túnez). En última instancia, el establecimiento de una red de acuerdos de este tipo entre la UE y el Magreb, y también entre los propios socios del Magreb, contribuiría a la realización del proyecto de una comunidad económica entre la UE y sus socios de la PEV.

29. Partiendo de sus relaciones comerciales con los países del Magreb, la UE puede:

➤ seguir apoyando el desarrollo de vínculos de producción regionales aprovechando y dando a conocer mejor las posibilidades que ofrece la acumulación del origen entre los miembros de la zona paneuromediterránea, además de promoviendo las futuras normas esperadas adaptadas a los exportadores (de especial importancia para la industria textil, aunque también afectan a las industrias con mayor valor añadido);

¹⁰ Túnez es el único país del Magreb cubierto actualmente por la Red Europea para las Empresas.

➤ seguir facilitando apoyo y asesoramiento técnico para acompañar los procesos de integración comercial y económica en el marco de la Unión del Magreb Árabe y del Acuerdo de Agadir;

➤ apoyar las iniciativas entre los socios del Magreb para dar a conocer mejor las condiciones aplicables al comercio y la inversión, por ejemplo, a través del Mecanismo Euromediterráneo para Facilitar el Comercio y la Inversión, reducir los obstáculos no arancelarios al comercio y mejorar y modernizar las instalaciones y los procedimientos aduaneros a fin de fomentar el comercio intrarregional;

➤ facilitar el comercio de productos industriales finalizando los trabajos preparatorios para las negociaciones de acuerdos sobre evaluación de la conformidad y aceptación (AECA) con cada uno de los países del Magreb;

➤ reforzar la cooperación con la comunidad empresarial del Magreb a fin de permitir a las empresas dar a conocer mejor sus intereses y preocupaciones por lo que se refiere a las iniciativas comerciales y de inversión en la región. La creación de un foro empresarial Magreb-UE podría ser un primer paso en este sentido.

D. Sectores de infraestructuras y redes

30. Para que la integración económica y comercial regional sea efectiva hacen falta conexiones de infraestructura y logística a escala regional, ya que constituye un entorno propicio para los operadores comerciales. Las iniciativas en materia de infraestructura deben ir acompañadas de reformas destinadas a facilitar el comercio, de un sistema normativo mejor y más justo y también de la liberalización y la integración de los sectores de servicios regionales (servicios de transportes y telecomunicaciones, etc.).

Transporte

31. En el sector del transporte sigue siendo prioritario desarrollar la red transmagrebí. Esta red formará parte de la futura red transmediterránea de transporte que se llevará a cabo en el marco de la Cooperación Euromediterránea (Euromed). Como tal, constituirá el eje fundamental para el desarrollo del comercio intrarregional y ofrecerá conexiones múltiples a los agentes económicos y a los ciudadanos de ambas orillas del Mediterráneo. La apertura de la frontera terrestre entre Argelia y Marruecos sería esencial para completar las autopistas transmagrebíes y, por tanto, para desarrollar el comercio y los contactos entre los pueblos.
32. A fin de acelerar los avances en el desarrollo de redes de transporte es indispensable coordinar los trabajos de las redes y estructuras regionales y subregionales como EuroMed, el Grupo de Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTMO 5 + 5), la Unión del Magreb Árabe, la Unión por el Mediterráneo y las instituciones financieras.
33. En el sector de la aviación se ha conseguido una integración más estrecha con los vecinos de la UE con el objetivo de crear una Zona Europea Común de Aviación. Asimismo se ha presentado a los países del Magreb la oferta de crear un espacio aéreo mediterráneo común.
34. La UE puede:

➤ apoyar la preparación de estudios y proyectos financiados, así como de programas de asistencia técnica, y promover una coordinación más estrecha entre los agentes pertinentes que intervienen en lo referente al desarrollo de la red transmagrebí, las conexiones marítimas entre la UE y el Magreb y el espacio aéreo mediterráneo común;

➤ promover el desarrollo de conexiones marítimas de conformidad con el concepto de las «autopistas del mar» a fin de seguir mejorando las conexiones de transporte entre la UE y los países del Magreb y dentro de la propia región del Magreb mejorando la conectividad entre la Red Transeuropea de Transporte y la red transmagrebí;

➤ desarrollar la Zona Europea Común de Aviación (ZECA) negociando acuerdos de servicios aéreos con algunos países del Magreb, como ya se ha hecho con Marruecos;

➤ continuar utilizando el Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad a fin de movilizar financiación adicional para cubrir las necesidades regionales de inversión relacionadas con infraestructuras de transporte, especialmente movilizando asistencia técnica y financiación para completar los enlaces que faltan en las autopistas transmagrebíes, en particular, los pasos fronterizos;

➤ seguir apoyando la utilización, el desarrollo y la implantación de sistemas de transporte inteligentes interoperables;

➤ animar a las agencias europeas que participan en el transporte, como ya se hace en el sector de la aviación, a que, en el marco de sus mandatos, faciliten apoyo técnico, entre otras cosas multiplicando los intercambios de experiencias entre los países del Magreb.

Sociedad de la información/Redes

35. Aunque durante la Revolución Árabe las herramientas de información más populares se utilizaron de manera generalizada, el Magreb es una región en la que el acceso a internet varía entre el 5,5 % y el 34 % en Libia/Túnez (porcentaje que sigue siendo muy bajo con arreglo a la media internacional). La obsolescencia de las infraestructuras de TIC y de los marcos reglamentarios no permite a los países aprovechar plenamente las ventajas de la sociedad de la información y el potencial de productividad de las TIC. Por otra parte, los retrasos en la liberalización de los servicios de telecomunicación pueden dar lugar a graves obstáculos para promover la integración comercial regional.

36. La UE puede:

➤ facilitar asistencia técnica destinada a las necesidades específicas del Magreb en el ámbito de la aproximación de la normativa mediante los intercambios de buenas prácticas;

➤ apoyar la cooperación entre las autoridades reguladoras de la UE y del Magreb;

➤ apoyar estudios sobre los efectos económicos y jurídicos de una revisión del marco reglamentario, en cada país y en la región, para las comunicaciones electrónicas y las actividades económicas en línea;

➤ estudiar medidas encaminadas a mejorar la conectividad regional y apoyar el desarrollo de las capacidades de la comunidad de investigadores, así como el desarrollo y la utilización de infraestructuras electrónicas regionales.

Energía

37. Hace ya mucho tiempo que la UE y el Magreb colaboran en el sector energético (comercio de petróleo y gas, oleoductos y gasoductos, desarrollo en el sector de los hidrocarburos, por ejemplo, en Argelia y Libia, interconexión sincrónica de redes eléctricas, flujos de electricidad a Marruecos). Esta colaboración ofrece ahora una auténtica perspectiva para desarrollar una zona integrada de energía a través de una asociación más estrecha, empezando con las energías renovables, la mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de un mercado integrado de electricidad que beneficiará tanto al Magreb como a la Unión Europea. Dicha zona podría contribuir a los objetivos más generales de impulsar los intercambios intramagrebíes y entre la UE y el Magreb/Mediterráneo. También podría ayudar a conseguir los objetivos de la UE en relación con el desarrollo de energías renovables a partir de 2020¹¹. Las inversiones a gran escala en energías renovables, incluidas las inversiones en capacidad de producción de electricidad de reserva en todo el Magreb también aumentarían la seguridad energética. A su vez, este tipo de inversiones ayudarían a promover la creación de más empleos nuevos, entre otras cosas gracias al desarrollo de industrias locales de energías renovables, investigación e innovación, competitividad internacional, calidad del aire y salud. Asimismo colaborarían con los trabajos para hacer frente al cambio climático y aplicar estrategias de desarrollo con bajo nivel de emisiones de carbono. Un mercado magrebí de la energía cada vez más alimentado por energías renovables reduciría progresivamente la factura de importación de energía y ofrecería a los productores de hidrocarburos mayor flexibilidad en la utilización de sus reservas.
38. El Magreb podría convertirse en una subregión puntera en la zona mediterránea, manteniendo al mismo tiempo la coherencia con planteamientos más amplios (como la Unión por el Mediterráneo, el Plan Solar Mediterráneo, etc.). En este contexto puede preverse una serie de medidas concretas para propiciar el desarrollo de una zona de electricidad en el Mediterráneo Occidental para 2020-2025:
- partiendo de un conjunto de normas técnicas comunes, las estructuras de cooperación regional (MEDREG para los reguladores y MED-TSO para los operadores de sistemas de transmisión) ya están listas para colaborar en el desarrollo de códigos comunes de red que podrían utilizarse con carácter piloto en el Magreb;
 - habría que definir medidas graduales hacia la integración del mercado, basándose especialmente en el plan de trabajo de Argel, a saber, una asignación bilateral de capacidad basada en principios comunes de aquí a 2014, una asignación coordinada de capacidad de aquí a 2016, la creación de una plataforma regional para el comercio de la electricidad de aquí a 2016-2020, etc.;

¹¹ *Energías renovables: principales protagonistas en el mercado europeo de la energía*, COM (2012) 271 de 6 de junio de 2012.

➤ puede prestarse un mayor apoyo a las reformas del sector energético, entre otras cosas mediante la cooperación regional y las organizaciones regionales (por ej., el establecimiento de reguladores de la energía en Marruecos y Túnez para 2014 y en Libia para 2016 y de operadores de sistemas de transmisión funcionalmente independientes en los países del Magreb para 2015, etc.);

➤ debe incrementarse la cooperación en materia de energías renovables y eficiencia energética, por ejemplo, mediante una mayor participación de los países socios en los debates e instrumentos de la UE en la materia. Para ello habrá que basarse en las operaciones de apoyo existentes con arreglo al Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad y las instituciones europeas de financiación del desarrollo a través de subvenciones, asistencia técnica y operaciones sobre capitales de riesgo. Podrían ponerse en marcha convocatorias conjuntas para proyectos innovadores o llegar a un acuerdo sobre los principios para la inversión y el comercio de energías renovables.

➤ en Mauritania y en otros países subsaharianos puede utilizarse la iniciativa «Energía Sostenible para Todos» (SE4ALL) a fin de apoyar la cooperación energética a través de los instrumentos financieros adecuados.

39. Las perspectivas de necesidades de electricidad en la región para 2020 requieren importantes inversiones en capacidad de generación (principalmente convencional, aunque con un porcentaje cada vez mayor de fuentes de energía renovables) e infraestructuras de red. Al crear nuevas oportunidades de flujos de electricidad en la región se refuerzan los argumentos en favor de completar el anillo eléctrico del Mediterráneo Occidental a lo largo de dos corredores (Argelia-Marruecos-España-Francia y Argelia/Libia-Túnez-Italia).

40. Aunque ya existen estudios de viabilidad técnica, el modelo reglamentario y financiero para las nuevas interconexiones requerirá una atención específica y probablemente un marco jurídico concreto (acuerdo intergubernamental). Será necesario un planteamiento de «corredores», así como una actividad de coordinación considerable. En consecuencia, la UE propone nombrar un coordinador especial de común acuerdo con los países concernidos.

41. Además:

➤ con el fin de mantener el nuevo impulso generado por la reunión de los ministros de energía en Argel en junio de 2010, se propone convocar anualmente un Consejo de Energía UE-Magreb; el próximo tendría lugar en el primer semestre de 2013;

➤ la UE propone poner en marcha un diálogo técnico exhaustivo con todas las partes interesadas para debatir todas las etapas sucesivas hacia la integración del mercado. En 2013 podría organizarse un Foro sobre la Electricidad similar al Foro de Florencia de la UE;

➤ las instituciones regionales como MEDREG y MED-TSO están llevando a cabo trabajos técnicos sobre la integración regional. Estos trabajos podrían complementarse y reforzarse con un proyecto de asistencia técnica a partir de 2013 (organización y preparación de contribuciones al Foro sobre la Electricidad, apoyo a los trabajos técnicos, tareas específicas para MEDREG y MED-TSO en el Magreb, apoyo logístico para reuniones ministeriales anuales, etc.).

E. Medio ambiente, cambio climático y protección civil,

Medio ambiente y cambio climático

42. La UE ya está ayudando a los países del Magreb y a otros socios del Mediterráneo Meridional a mejorar la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático a través de una serie de medidas bilaterales, así como a través de la iniciativa de Horizonte 2020 para la descontaminación del Mediterráneo.
43. Respecto al Magreb, la UE puede:
- de conformidad con la Cumbre de Río + 20, desarrollar otras actividades con el Magreb en materia de Economía Verde, por ejemplo, reforzando un componente subregional o transnacional del actual proyecto que financia sobre modelos sostenibles de consumo y producción;
 - continuar utilizando el Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad a fin movilizar financiación adicional para cubrir las necesidades de inversión de la región destinadas a la lucha contra el cambio climático y al desarrollo de proyectos de infraestructuras relacionados con el medio ambiente;
 - con el apoyo de la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo y las instituciones financieras internacionales pertinentes y la participación de países del Magreb, involucrarse más en la implementación de proyectos de inversión subregionales o transnacionales o de proyectos nacionales correspondientes a las iniciativas o marcos acordados, en particular la iniciativa Horizonte 2020 para la descontaminación del Mediterráneo;
 - en el marco de la Política Marítima Integrada en el Mediterráneo, podría animar a los países del Magreb a desarrollar iniciativas subregionales o transnacionales que aborden cuestiones transversales relacionadas con el mar, como la vigilancia marítima y la seguridad, las autopistas marítimas, el conocimiento del medio marino o la ordenación del espacio marítimo, destinadas a liberar el potencial para el «crecimiento azul»;
 - reforzar su cooperación con los países del Magreb para la conservación de los recursos vivos marinos, en particular, en el marco de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico. Esta cooperación podría facilitar el despliegue de medios científicos a fin de evaluar mejor las poblaciones y gestionar los recursos de manera sostenible;
 - ayudar a los países socios del Magreb a consolidar su capacidad de formular y aplicar políticas y estrategias en materia de cambio climático, apoyar un desarrollo con bajas emisiones de carbono, aumentar la resistencia ante el cambio climático y mejorar el acceso a la información;

➤ en el contexto del refuerzo del diálogo UE-Mediterráneo Meridional sobre el cambio climático, la Comisión seguirá fomentando el desarrollo de proyectos piloto en los países interesados en ensayar la aplicación del denominado Nuevo Mecanismo de Mercado, como se acordó en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tuvo lugar en Durban. A través de la Asociación para la Preparación de Mercados (*Partnership for Market Readiness*) y el Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono (*Carbon Partnership Facility*) creados por el Banco Mundial, la Comisión ya se ha comprometido a preparar el terreno para ello. Si se dan las condiciones necesarias, estas iniciativas y otras similares podrían dar lugar a acuerdos bilaterales con los países del Magreb en los que podrían utilizarse créditos sectoriales que se sumarían a las importantes «acciones propias» en el sector de la producción de electricidad. El objetivo sería apoyar la inversión en energías renovables y eficiencia energética y reducir el impacto de las emisiones de carbono del sector de la energía sobre el medio ambiente. Por tanto, la Comisión pondrá en marcha consultas con los países terceros socios sobre estas perspectivas. Si se dieran las condiciones adecuadas, existiera suficiente capacidad de absorción de los créditos y nuestros interlocutores estuvieran interesados, la Comisión prepararía las solicitudes de mandatos de negociación.

Protección civil

44. La región del Magreb es especialmente vulnerable a catástrofes de origen humano o natural que podrían mermar considerablemente sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible. Habida cuenta de su cercanía y de su vulnerabilidad frente a los impactos relacionados con el clima, los países del Magreb tienen mucho que ganar de las estrategias de desarrollo resistente al cambio climático y de una estrecha cooperación a escala regional y con la UE, ya que las catástrofes naturales y de origen humano no se detienen en las fronteras. La protección civil es un instrumento esencial para conseguir una buena cooperación y promover la solidaridad entre países.
45. Si bien ya existe un atlas de riesgos y una red de corresponsales nacionales de protección civil para la región mediterránea, el Magreb podría beneficiarse de la cooperación reforzada para aumentar su capacidad de prevención, adaptación, preparación y respuesta en caso de catástrofe y contribuir a la estabilidad económica, social y política de la región.

Partiendo de la cooperación existente en este ámbito (especialmente el Programa Euromed para la prevención, preparación y respuesta ante catástrofes naturales o provocadas por el hombre), la UE puede:

- promover con todos los agentes clave el desarrollo de un planteamiento regional para la gestión de catástrofes basado en la prevención y la preparación más que en la reacción;
- promover el refuerzo de la cooperación interregional en el Magreb a través de la red de corresponsales nacionales de protección civil a fin de garantizar una respuesta coordinada en caso de catástrofe;
- contribuir a ampliar el atlas de riesgos a los riesgos no cubiertos en la primera versión y que podrían afectar especialmente a la región del Magreb;
- colaborar en el análisis del aumento de los riesgos de origen climático y en las medidas de adaptación preventiva correspondientes;

➤ colaborar en la capacitación y la sensibilización sobre la prevención y la preparación ante las catástrofes y facilitar asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas como la creación de plataformas nacionales para la reducción del riesgo de catástrofes o las estrategias de protección civil para reforzar la capacidad nacional y las estructuras de prevención *ad hoc*.

F. Migración y movilidad

46. La migración y la movilidad desempeñan un papel esencial en las relaciones de la UE con los países del Magreb. Ambas partes se enfrentan a retos importantes y, en gran medida, similares en este ámbito. Comparten un interés común por organizar mejor la migración legal y luchar contra la migración ilegal, incluido el tráfico de seres humanos, promover mejor la protección internacional en la región y maximizar el impacto de la migración sobre el desarrollo.

47. Dentro de su Enfoque Global de la Migración y la Movilidad, la UE se ha comprometido a reforzar la cooperación en materia de migración y promover la movilidad de los ciudadanos en un entorno seguro. Sobre esa base, en su Comunicación de mayo de 2011¹² la UE ofreció a algunos países del Mediterráneo meridional el establecimiento de diálogos sobre migración, movilidad y seguridad, con la intención de reforzar sus relaciones con cada uno de ellos con arreglo a sus necesidades, voluntad y capacidad de hacer avanzar la cooperación en este ámbito. Como resultado, se han puesto en marcha oficialmente diálogos de este tipo con Marruecos y Túnez con el objetivo de concluir asociaciones para la movilidad en el futuro próximo.

48. Asimismo existe un margen considerable para mejorar el apoyo de la UE a la cooperación intrarregional en el Magreb y a la cooperación entre el Magreb y el África Subsahariana en materia de migración y movilidad. Más concretamente, la UE puede:

➤ seguir trabajando para la plena aplicación de las declaraciones ministeriales y los planes de acción existentes en materia de migración y desarrollo entre todos los agentes pertinentes, en particular el proceso Europa-África de migración y desarrollo («el proceso de Rabat») y la Asociación África-UE sobre migración, movilidad y empleo;

➤ apoyar los sistemas de migración legal entre los países del Magreb, así como entre estos y los Estados subsaharianos;

➤ utilizar de forma más sistemática las posibilidades que ofrece el Código de visados de la UE para aumentar la movilidad, especialmente para categorías como los jóvenes, los estudiantes o la sociedad civil, y contribuir a una mejor comprensión a través de intercambios de información sobre los regímenes de visado;

➤ promover la cooperación regional en el ámbito de la vigilancia de fronteras y la lucha contra la migración irregular en el Magreb y la región del África Subsahariana, entre otras cosas mediante el intercambio de información a escala regional, el análisis común de riesgos, la gestión y la vigilancia de las fronteras comunes y la cooperación policial, también por lo que se refiere al tráfico de seres humanos y de estupefacientes;

¹² *Un diálogo para la migración, la movilidad y la seguridad con los países del Mediterráneo Meridional*, 24 de mayo de 2011, COM(2011) 292 final.

➤ promover la cooperación entre los países de la región en materia de readmisión, tanto en lo que respecta a la readmisión entre los países del Magreb como a la readmisión desde los países del Magreb hacia los países del África Subsahariana, respetando plenamente los derechos fundamentales de los migrantes;

➤ seguir ayudando a los países del Magreb en lo que respecta al asilo y la protección internacional mediante medidas de desarrollo de capacidades en el marco del Programa de protección regional de África Septentrional, o estudiando posibles opciones de reasentamiento;

➤ cuando proceda, proporcionar información sobre cuestiones relacionadas con la asistencia y la protección consular de la UE, así como desarrollar un entendimiento común en esta materia que reviste cada vez más importancia tanto para los Estados miembros de la UE como para los países del Magreb.

Conclusión

49. Las propuestas aquí recogidas demuestran el apoyo de la UE a una integración más estrecha en el Magreb, así como su interés directo en ella. Los avances en este sentido dependerán ante todo de los esfuerzos de los países socios. El refuerzo de las relaciones bilaterales entre la UE y los países del Magreb puede apoyar este objetivo, aunque de manera indirecta, a través de una mayor convergencia de las normas, reglamentaciones y políticas. No obstante, son necesarios esfuerzos a escala del Magreb para favorecer un auténtico impulso en este ámbito.
50. La Comisión Europea y la alta representante se muestran deseosas de estudiar estas propuestas con los Estados miembros y otras instituciones de la UE a fin de alcanzar un planteamiento común. Asimismo celebrarán consultas sobre ellas con las partes interesadas europeas y magrebíes, incluidos los representantes de la sociedad civil.
51. La Comisión Europea y la alta representante proponen que se ponga en marcha un diálogo de alto nivel entre la Unión Europea y la Unión del Magreb Árabe sobre estas propuestas. Piden a otras instituciones europeas, como el Parlamento Europeo, que se implique en este diálogo con los socios del Magreb. Asimismo proponen que estas cuestiones se traten en los diálogos políticos regulares que se celebren con los países del Magreb, que también se extenderán a los interesados no gubernamentales, como los representantes de la sociedad civil o las empresas. A través de estos intercambios la Comisión Europea y la alta representante esperan aportar una valiosa contribución continua al debate actual sobre la integración en el Magreb.